

Fecha: 17-02-2026

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general

Título: Minsal confirmó muerte de un vecino de Corral por virus Hanta: es el tercer contagio de este año

Pág.: 8

Cm2: 384,9

VPE: \$ 334.903

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.800

14.400

■ No Definida

Minsal confirmó muerte de un vecino de Corral por virus Hanta: es el tercer contagio de este año

CASO. Seremi de Salud explicó datos de investigación epidemiológica. Familia, en tanto, ratificó que se trata de Patricio Obando, de 33 años, cuyo funeral fue ayer:

La Secretaría Regional Ministerial de Salud confirmó ayer el fallecimiento de un hombre de 33 años a causa de un contagio por Hantavirus. La información la dio a conocer la seremi Ivone Arre, quien precisó que la víctima es el tercer caso de contagio en lo que va del año en la zona, su residencia estaba en Corral y que la investigación ambiental ahora se encuentra en pleno desarrollo a fin de determinar el lugar más probable de contagio.

Sumado a lo anterior y a los datos aportados al caso por el Laboratorio de Virología, en Valdivia, fue la propia familia de la víctima que, a través de sus redes sociales, ratificó que el afectado era el conocido vecino de la comuna puerto, Patricio Obando,



OBANDO DEBÍO SER TRASLADADO DE URGENCIA AL HOSPITAL DE TEMUCO.

do, quien presentó los síntomas de la enfermedad la semana pasada en la ciudad de Osorno, debiendo ser trasladado de urgencia desde el Hospital San José de dicha ciudad hasta la región de La Araucanía, para recibir tratamiento de equipos especializados, perdiendo la vida este 15 de febrero tras sufrir una complicación multisistémica.

También los familiares dieron a conocer que los restos de Patricio Obando fueron velados en su hogar, en el sector de Catrileftu, realizándose su funeral ayer en el Cementerio de Amaros, luego de un responso fúnebre desarrollado desde las 15 horas en la Iglesia Católica Nuestra Señora del Tránsito, en Corral.

En el contexto de esta tragedia, la seremi Arre reiteró el llamado a la comunidad a reforzar las medidas de prevención y a no disminuir la percepción de riesgo, especialmente durante la temporada estival.

“En verano aumentan los riesgos sanitarios debido a las altas temperaturas, la mayor movilidad, las actividades al aire libre y, en particular, el trabajo o labores de temporada en sectores rurales. El Hantavirus es un problema de salud que se mantiene en vigilancia permanente y es transmitido por el ratón de cola larga, un roedor silvestre endémico de Chile”, indicó la autoridad.

ESTADÍSTICA DE 2026

Cabe reiterar que durante el

44 y 19

son las edades de los otros dos contagios de este año en la región: uno en Los Lagos y el otro en Corral.

mes de febrero del año en curso se han confirmado tres casos de Hantavirus en la Región de Los Ríos, correspondientes a personas de sexo masculino de 44, 33 y 19 años de edad. En relación con la residencia, uno de los casos corresponde a la comuna de Los Lagos y los dos restantes a la comuna de Corral.

A la fecha, de los tres casos confirmados durante el 2026, se registra un fallecido.

En el año 2025 se confirmaron 9 casos, registrados en las comunas de Paillaco, Corral, Panguipulli, Mafil, Mariquina y Lanco, no registrándose fallecidos durante dicho período.

SÍNTOMAS DEL SCPH

Los síntomas del Hantavirus suelen manifestarse entre una y ocho semanas posteriores al contacto con roedores silvestres, principalmente el ratón de cola larga. El cuadro inicial se presenta como una enfermedad gripal intensa, con fiebre alta (sobre 38,3 °C), dolores musculares intensos en espalda y/o muslos, dolor de cabeza, náuseas y/o vómitos. La evolución puede ser rápida, generando dificultad respiratoria producida por la acumulación de líquido

en los pulmones, lo que requiere atención médica inmediata.

Considerando todo lo anterior, las siguientes recomendaciones de las autoridades del Minsal tienen como objetivo resguardar la salud de la población y disminuir el riesgo de contagio: Si va a realizar trabajos de desmalezado, debe usar mascarilla con filtro (idealmente tipo N95 o equivalente), guantes de trabajo resistentes y de uso exclusivo para la faena, protección ocular (antiparras o lentes de seguridad), ropa de trabajo de manga larga y pantalón largo, botas o calzado de seguridad cerrado.

Asimismo, es fundamental considerar las siguientes medidas preventivas: evitar levantar polvo; para lo cual se sugiere humedecer previamente el área a intervenir, no manipular roedores ni sus restos, no ingresar a bodegas, galpones o espacios cerrados que hayan permanecido sin ventilación previa, lavar frecuente las manos con agua y jabón, especialmente antes de comer o beber y mantener los alimentos y agua en envases cerrados y protegidos.

En el caso de las personas que viven o visitan áreas rurales, silvestres o semirurales, las recomendaciones son mantener alimentos y agua en recipientes herméticos, eliminar la basura en contenedores con tapa, utilizar siempre guantes y mascarilla para labores de limpieza, recolección de frutos o desmalezado y consumir solo agua potable, embotellada o hervida.

Finalmente, si se va a ir de camping, se sugieren como medidas preventivas elegir campings autorizados, utilizar carpas en buen estado, sin agujeros, con cierres y piso adecuado, preferir lugares limpios, despejados y libres de matarrules y pastizales, caminar exclusivamente por senderos habilitados, mantener alimentos y agua en recipientes herméticos, depositar la basura en contenedores con tapa, utilizar guantes y mascarilla al recolectar frutos, ordenar o desmalezar y consumir solo agua potable, embotellada o hervida.

TURA

IES/AS

NTABILIDAD AGROAMBIENTAL
DE LOS RÍOS.

roco de la Ley N° 20.412 de 2010,
nte al SISTEMA DE INCENTIVOS
Servicio Agrícola y Ganadero de
a el 24 de febrero de 2026, de

tos o con cobertura deteriorada;

rotación de cultivos, orientados a

ionamiento de rastrojo de cereal
ionamiento de rastrojo de maíz
amiento de rastrojo
silvopastorales
s
cortavientos
ranza

hrs. Las postulaciones deben ser
acto.losrios@sag.gob.cl o podrán
res debidamente cerrados en las
Bueno, Panguipulli y Paillaco.

único pameia.ruiz@sag.gob.cl y/o